

ACTA Nº 12/2020 COMISIÓN ELECTORAL RFEF

A las 21.00 horas del día 6 de agosto de 2020, se reúnen por videoconferencia y de forma telemática los miembros titulares de la Comisión Electoral designados por la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Fútbol:

- D. José Ignacio Prendes Prendes.
- Dña. María Luisa Castelo García.
- D. Ricardo Ruano Enériz.

PRIMERO.- Recursos interpuestos contra la proclamación provisional de candidaturas a la Asamblea General.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea General de la RFEF, fueron interpuestos recursos contra la proclamación provisional de candidatos en los siguientes estamentos:

A) ESPECIALIDAD PRINCIPAL:

1.- CLUBS

- Profesionales

Primera División:

SEVILLA F.C. SAD

C.A. OSASUNA SAD

GRANADA C.F. SAD

CLUB ATLÉTICO DE MADRID SAD

Segunda División:

A.D. ALCORCÓN SAD

GIRONA C.F. SAD

S.D. HUESCA SAD

- No profesionales

Andalucía:

U.D. LOS BARRIOS

ANTEQUERA C.F.

Aragón:

ZARAGOZA C.F.F.

Madrid:

C.F. TRIVAL VALDERAS ALCORCÓN

Valencia:

NOVELDA C.F.

2.- FUTBOLISTAS

- No profesionales

Aragón:

FUERTES SALINAS, LUCÍA

Castilla y León

HERNÁNDEZ DE LA TORRE, JESÚS

Mediante Resoluciones de fecha 6 de julio de 2020 dictadas en los expedientes nº 125, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 140 del año 2020, el Tribunal Administrativo del Deporte acordó **ARCHIVAR** los recursos interpuestos contra la Resolución de la Comisión Electoral de la Real Federación Española de Fútbol, de 24 de junio de 2020.

Constatada la existencia de un error en la exclusión de la candidatura presentada por el C.A. Osasuna SAD, esta Comisión Electoral, en ejercicio de las funciones encomendadas de organización, supervisión y control inmediato del proceso electoral, ha acordado revocar su previa resolución por la que se excluía dicha candidatura y proceder a su admisión, ya que se dan las condiciones y requisitos para que proceda tal revocación.

SEGUNDO.- Renuncias presentadas tras la proclamación provisional de candidaturas a la Asamblea General.

Con posterioridad a la proclamación provisional de candidaturas a la Asamblea General, fueron presentadas renuncias en los siguientes estamentos:

A) ESPECIALIDAD PRINCIPAL:

1.- CLUBS

- No profesionales

Andalucía:

LINARES DEPORTIVO

Castilla La Mancha:

CD AZUQUECA

Murcia:

LORCA FC SAD

2.- FUTBOLISTAS

- No profesionales

Andalucía:

RUIZ SÁNCHEZ, ESTEBAN

4.- ENTRENADORES

- Primera y Segunda División

MOSQUERA BASTIDA, MANUEL ALFREDO

OLTRA CASTAÑER, JOSÉ LUIS

- No profesionales

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, FERMÍN

MOVILLA MADRID, LUIS DAVID

B) FÚTBOL SALA

- Futbolistas

DEL BARRIO HERRÁIZ, IVÁN

GARCÍA DIAZ, LAURA

- Entrenadores

MARRUBE RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL

Se aceptan las renunciaciones presentadas.

TERCERO.- En consecuencia con lo anterior, resueltos los recursos interpuestos contra la proclamación provisional de candidaturas a la Asamblea General y aceptadas las renunciaciones presentadas, se adopta el siguiente acuerdo:

“1º.- Proclamar, con carácter definitivo, a los siguientes candidatos:

A) ESPECIALIDAD PRINCIPAL:

1.- CLUBS

- Profesionales

Primera DivisiónRepresentantes a elegir 11

DEPORTIVO ALAVÉS, SAD

ATHLETIC CLUB

FC BARCELONA

REAL BETIS BALOMPIÉ, SAD

SD ÉIBAR, SAD

GETAFE CF, SAD

CD LEGANÉS, SAD

RCD MALLORCA, SAD

C.A. OSASUNA SAD

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SAD

VILLARREAL CF SAD

Segunda DivisiónRepresentantes a elegir 9

CÁDIZ CF, SAD

ELCHE CF, SAD

UD LAS PALMAS, SAD

CD LUGO, SAD

SD PONFERRADINA, SAD

REAL SPORTING DE GIJÓN, SAD

CD TENERIFE, SAD

RAYO VALLECANO DE MADRID, SAD

REAL ZARAGOZA, SAD

- No profesionales

AndalucíaRepresentantes a elegir 3

CD SANTA FE

SALERM COSMETICS PUENTE GENIL FC

CD HISPALIS

AragónRepresentantes a elegir 2

CF ILLUECA

CF SANTO DOMINGO JUVENTUD

AsturiasRepresentantes a elegir 2

CD COVADONGA

NAVARRO CF

BalearesRepresentantes a elegir 1

UD COLLERENSE

Canarias.....Representantes a elegir 2

CD FEMARGUÍN

CD LLANO DEL MORO

Cantabria.....Representantes a elegir 1

CD COLINDRES

Castilla La ManchaRepresentantes a elegir 1

CF TALAVERA DE LA REINA

Castilla León.....Representantes a elegir 1

UDC SUR

Cataluña.....Representantes a elegir 2

UE CORNELLÀ

SANTFELIUENC FC

ExtremaduraRepresentantes a elegir 2

CP CACEREÑO

UD LA CRUZ VILLANOVENSE

Galicia.....Representantes a elegir 2

AROSA SC

BERGANTIÑOS CF

Madrid.....Representantes a elegir 1

RSD ALCALÁ

Murcia.....Representantes a elegir 2

UD LOS GARRES

CLUB YECLANO DEPORTIVO

Navarra.....Representantes a elegir 1

CD FILIAL DE FUNDACIÓN OSASUNA FEMENINO

CD TUDELANO

País VascoRepresentantes a elegir 2

SD AMOREBIETA

SANTUTXU FC

OIARTZUN KE

Rioja.....Representantes a elegir 1

ESCUELAS DE FÚTBOL DE LOGROÑO

ValenciaRepresentantes a elegir 2

CREVILLENTE DEPORTIVO

MISLATA CF

Ceuta y Melilla.....Representantes a elegir 1

CF RUSADIR

2.- FUTBOLISTAS

- ProfesionalesRepresentantes a elegir 13

BLANCO SÁNCHEZ, ALEJANDRO

CIFUENTES MARTÍNEZ, ALBERTO

CUELLAR SACRISTÁN, IVÁN

DIAZ MIGUEL, VÍCTOR DAVID
GARCÍA FREIRE, BORJA
GONZÁLEZ MORALES, ADRIÁN
GONZÁLEZ POIRRIER, SERGIO
GUIDO TREJO, OSCAR
LÓPEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
MARRERO MONZÓN, JUAN MANUEL
NOGUERA RIPOLL, ALBERTO
POSTIGO REDONDO, SERGIO
SANABRIA RUIZ, LAUREANO
SUSAETA JAURRIETA, NÉSTOR

- No profesionales:

Andalucía.....Representantes a elegir 2

MAZUECOS MORALES, JOSÉ MARÍA
ROMERO BURGOS, ANDREA

AragónRepresentantes a elegir 1

MANAU PENELLA, MIGUEL

AsturiasRepresentantes a elegir 1

FERNÁNDEZ PORRÓN, FRANCISCO JAVIER

BalearesRepresentantes a elegir 1

RIUTORD FE, BARTOMEU

Canarias.....Representantes a elegir 1

QUINTANA DOMÍNGUEZ, VANESSA

Cantabria.....Representantes a elegir 1

LAVÍN LAVÍN, RUBÉN

Castilla La ManchaRepresentantes a elegir 1

GARCÍA MANZANO, CARLOS JAVIER

Castilla León.....Representantes a elegir 1

Sin candidato

Cataluña.....Representantes a elegir 1

PUIGORIOL ARNAUS, GERARD

ExtremaduraRepresentantes a elegir 1

GARCÍA CHAVES, MARÍA DE LOS ÁNGELES

Galicia.....Representantes a elegir 1

SANTOS ROMERO, SERGIO

Madrid.....Representantes a elegir 1

TELLO JORGE, MANUEL DIEGO

Murcia.....Representantes a elegir 1

BLANCO LÓPEZ, EMILIO JOSÉ

Navarra.....Representantes a elegir 1

GARCÍA ARRIAZU, IVÁN

País VascoRepresentantes a elegir 1

GAMBOA LÓPEZ, AINTZANE

Rioja.....Representantes a elegir 1

RUIZ-OLALDE RUIZ DE GOPEGUI, ÁLVARO

ValenciaRepresentantes a elegir 1

CAMPOS ESTELLES, ÁLVARO

Ceuta y Melilla.....Representantes a elegir 1

KAIOUCH TUHAMI, MOHAMED CHAKIR

3.- ÁRBITROS

- Primera y Segunda DivisiónRepresentantes a elegir 4

GIL MANZANO, JESÚS

LÓPEZ TOCA, JOSÉ ANTONIO

MARTÍNEZ MUNUERA, JUAN

SOTO GRADO, CÉSAR

- Otras divisiones de ámbito estatalRepresentantes a elegir 7

ALEMÁN PÉREZ, ALEXANDRE
BESTARD SERVERA, LUIS
CARBAJALES GÓMEZ, LEANDRO
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
GARCÍA VERDURA, VÍCTOR
MARTÍNEZ MADRONA, MARÍA DOLORES
ORELLANA CID, MANUEL JESÚS

4.- ENTRENADORES

- Primera y Segunda División.....Representantes a elegir 6

CASAS GARCÍA, JESÚS
GARITANO AGUIRRE, GAIZKA
GONZÁLEZ SORIANO, SERGIO
MARTÍNEZ GARCÍA, LUIS ENRIQUE
ROJO MARTÍN, JAVIER
OCHOTORENA, JOSÉ MANUEL

- No profesionales.....Representantes a elegir 10

AZPARREN ARIZCUREN, MIKEL
BARCELÓ ALOMAR, JOSEP
BASARTE GRACIA, CARLOS
ECHEVERRÍA RESANO, ADOLFO
GUERRERO LÓPEZ, JULEN
MARTÍNEZ RUÍZ, DIEGO
MURO JIMÉNEZ, PEDRO
PARRAS CAMPELLO, VICENTE
RUIZ CAPILLAS CAGIGAS, LUIS ARTURO
VILDA RODRÍGUEZ, JORGE

B) FÚTBOL SALA

- Clubs.....Representantes a elegir 5

AD ALMENDRALEJO FS
CD BURELA FS
CLUB SALA 5 MARTORELL FS
CD FS SEGORBE
ZIÉRBANA CDF

- FutbolistasRepresentantes a elegir 4

GONZÁLEZ MOTA, PATRICIA
HERRERO PARRÓN, JESÚS
LOZANO MARTÍNEZ, SERGIO
RUIZ CORTÉS, JOSÉ MIGUEL

- Entrenadores.....Representantes a elegir 2

MENA NAVARRO, JOSÉ LUCAS
VIDAL MONTALDO, FEDERICO

- ÁrbitrosRepresentantes a elegir 1

BUSTOS CAPARRÓS, CARLOS ENRIQUE

CUARTO.- Proclamación automática de miembros de la Asamblea General de la RFEF. Artículo 23.2 del Reglamento electoral.

De conformidad con el artículo 23.2 del Reglamento Electoral de la RFEF, existiendo estamentos y circunscripciones en los que el número de candidatos presentados es igual al de puestos que han de elegirse, se procede a proclamar como miembros de la Asamblea General de la RFEF, de manera automática sin necesidad de votación, a los siguientes candidatos definitivos:

A) ESPECIALIDAD PRINCIPAL:

1.- CLUBS

- Profesionales

Primera División

DEPORTIVO ALAVÉS, SAD

ATHLETIC CLUB

FC BARCELONA

REAL BETIS BALOMPIÉ, SAD

SD ÉIBAR, SAD

GETAFE CF, SAD

CD LEGANÉS, SAD

RCD MALLORCA, SAD

C.A. OSASUNA SAD

REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SAD

VILLARREAL CF SAD

Segunda División

CÁDIZ CF, SAD

ELCHE CF, SAD

UD LAS PALMAS, SAD

CD LUGO, SAD

SD PONFERRADINA, SAD

REAL SPORTING DE GIJÓN, SAD

CD TENERIFE, SAD

RAYO VALLECANO DE MADRID, SAD

REAL ZARAGOZA, SAD

- No profesionales

Andalucía

CD SANTA FE

SALERM COSMETICS PUENTE GENIL FC

CD HISPALIS

Aragón

CF ILLUECA

CF SANTO DOMINGO JUVENTUD

Asturias

CD COVADONGA

NAVARRO CF

Baleares

UD COLLERENSE

Canarias

CD FEMARGUÍN

CD LLANO DEL MORO

Cantabria

CD COLINDRES

Castilla La Mancha

CF TALAVERA DE LA REINA

Castilla León

UDC SUR

Cataluña

UE CORNELLÀ

SANTFELIUENC FC

Extremadura

CP CACEREÑO

UD LA CRUZ VILLANOVENSE

Galicia

AROSA SC

BERGANTIÑOS CF

Madrid

RSD ALCALÁ

Murcia

UD LOS GARRES

CLUB YECLANO DEPORTIVO

Rioja

ESCUELAS DE FÚTBOL DE LOGROÑO

Valencia

CREVILLENTE DEPORTIVO

MISLATA CF

Ceuta y Melilla

CF RUSADIR

2.- FUTBOLISTAS

- No profesionales:

Andalucía

MAZUECOS MORALES, JOSÉ MARÍA

ROMERO BURGOS, ANDREA

Aragón

MANAU PENELLA, MIGUEL

Asturias

FERNÁNDEZ PORRÓN, FRANCISCO JAVIER

Baleares

RIUTORD FE, BARTOMEU

Canarias

QUINTANA DOMÍNGUEZ, VANESSA

Cantabria

LAVÍN LAVÍN, RUBÉN

Castilla La Mancha

GARCÍA MANZANO, CARLOS JAVIER

Cataluña

PUIGORIOL ARNAUS, GERARD

Extremadura

GARCÍA CHAVES, MARÍA DE LOS ÁNGELES

Galicia

SANTOS ROMERO, SERGIO

Madrid

TELLO JORGE, MANUEL DIEGO

Murcia

BLANCO LÓPEZ, EMILIO JOSÉ

Navarra

GARCÍA ARRIAZU, IVÁN

País Vasco

GAMBOA LÓPEZ, AINTZANE

Rioja

RUÍZ-OLALDE RUÍZ DE GOPEGUI, ÁLVARO

Valencia

CAMPOS ESTELLES, ÁLVARO

Ceuta y Melilla

KAIOUCH TUHAMI, MOHAMED CHAKIR

3.- ÁRBITROS

- Primera y Segunda División

GIL MANZANO, JESÚS

LÓPEZ TOCA, JOSÉ ANTONIO

MARTÍNEZ MUNUERA, JUAN

SOTO GRADO, CÉSAR

- Otras divisiones de ámbito estatal

ALEMÁN PÉREZ, ALEXANDRE

BESTARD SERVERA, LUIS

CARBAJALES GÓMEZ, LEANDRO

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO

GARCÍA VERDURA, VÍCTOR

MARTÍNEZ MADRONA, MARÍA DOLORES

ORELLANA CID, MANUEL JESÚS

4.- ENTRENADORES

- Primera y Segunda División

CASAS GARCÍA, JESÚS

GARITANO AGUIRRE, GAIZKA

GONZÁLEZ SORIANO, SERGIO

MARTÍNEZ GARCÍA, LUIS ENRIQUE

ROJO MARTÍN, JAVIER

OCHOTORENA, JOSÉ MANUEL

- No profesionales

AZPARREN ARIZCUREN, MIKEL

BARCELÓ ALOMAR, JOSEP

BASARTE GRACIA, CARLOS

ECHEVERRÍA RESANO, ADOLFO

GUERRERO LÓPEZ, JULEN

MARTÍNEZ RUÍZ, DIEGO

MURO JIMÉNEZ, PEDRO

PARRAS CAMPELLO, VICENTE

RUIZ CAPILLAS CAGIGAS, LUIS ARTURO

VILDA RODRÍGUEZ, JORGE

B) FÚTBOL SALA

- Clubs

AD ALMENDRALEJO FS

CD BURELA FS

CLUB SALA 5 MARTORELL FS

CD FS SEGORBE

ZIÉRBANA CDF

- Futbolistas

GONZÁLEZ MOTA, PATRICIA

HERRERO PARRÓN, JESÚS

LOZANO MARTÍNEZ, SERGIO

RUIZ CORTÉS, JOSÉ MIGUEL

- Entrenadores

MENA NAVARRO, JOSÉ LUCAS

VIDAL MONTALDO, FEDERICO

- Árbitros

BUSTOS CAPARRÓS, CARLOS ENRIQUE

QUINTO.- Votaciones.

Expuesto cuanto antecede, resulta procedente celebrar votaciones en los siguientes estamentos y circunscripciones:

- Clubes no profesionales de Navarra.
- Clubes no profesionales de País Vasco
- Futbolistas profesionales

SEXTO.- Recurso de la Real Federación de Fútbol de Madrid, la Asociación de Clubes de Tercera y Segunda División B (Proliga), y la U.D. Los Barrios contra el nuevo calendario electoral aprobado tras el Auto dictado en la Pieza de Medidas Cautelares 367/2020, por la Sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

La Comisión Electoral de la RFEF ha recibido traslado del recurso interpuesto por la Real Federación de Fútbol de Madrid, la Asociación de Clubes de Tercera y Segunda División B (Proliga), y la U.D. Los Barrios contra el acuerdo de la Comisión Electoral de la RFEF, de 30 de julio, por el que se procede a aprobar nuevo calendario electoral.

En cumplimiento del procedimiento previsto en el art. 25 de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas; y dado que no existen terceros interesados a los que proceda dar traslado del recurso, se acuerda por esta Comisión Electoral elevar al Tribunal Administrativo del Deporte los citados recursos con su documentación aneja, el expediente original, así como los preceptivos informes emitidos al efecto, con las consideraciones contenidas en dichos informes.

SÉPTIMO.- Escrito de D. Miguel Ángel Galán Castellanos y D. David Galán Castellanos de fecha 3 de agosto de 2020.

Con fecha 3 de agosto de 2020, D. Miguel Ángel Galán Castellanos y D. David Galán Castellanos presentan escrito dirigido a la Comisión Electoral con el asunto “IMPUGNACIÓN DE LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE LA RFEF” solicitando (sic) “Que la COMISIÓN ELECTORAL resuelvan anular las candidaturas de Luis Enrique Martínez García y José Manuel Ochotorena”.

Con independencia de la falta de legitimación de que adolecen los solicitantes (sobre la que ya se ha pronunciado esta Comisión electoral en anteriores ocasiones), dicha solicitud o reclamación ha sido presentada fuera de plazo, y en cualquier caso la Comisión Electoral no resulta competente para resolver reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas a la Asamblea General, motivos por los que procede inadmitirla, sin más.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, con el Visto Bueno del Presidente, como Secretaria doy fe.

Secretaria

Dña. María Luisa Castelo García

Vº Bº Presidente

D. José Ignacio Prendes Prendes